

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**16781** *Resolución de 10 de octubre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se publican las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal correspondientes a los cuerpos de funcionarios docentes.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden EFP/834/2022, de 2 de agosto, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2022/2023, para personal funcionario de los Cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 1 de septiembre de 2022), esta Consejería una vez publicada en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», del 14 de octubre de 2022:

– Resolución de 10 de octubre de 2022 de la Consejería de Educación por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal, para personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica de Educación que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, para la provisión de plazas vacantes en los centros docentes dependientes de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal que se encuentra publicada íntegramente en el Boletín Oficial que se indica, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El plazo de presentación de instancias de participación es el comprendido entre el 17 de octubre y el 7 de noviembre 2022, ambos inclusive

Oviedo, 10 de octubre de 2022.–La Consejera de Educación, P.D (Resolución de 25 de noviembre de 2019), la Directora General de Personal Docente, Eva Ledo Cabaleiro.